

Asunto: Arqueo de Efectivo

**Mtra Iliana Emelik Ochoa Colón**  
Directora de Administración y Finanzas  
Presente.

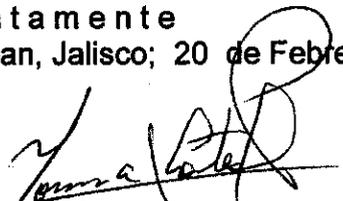
**Atención: LCP.Sergio García Martínez**  
Jefe de Recursos Financieros

Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para notificarle que dentro de las atribuciones y funciones que a este Órgano de control le competen, está la práctica de revisiones, fiscalización y auditoría a las Unidades Administrativas y Operativas de este Organismo. Asimismo, la fracción XVI del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco establece que: "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: (...) XVI. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de control con base en la presente Ley y en las normas que los rijan".

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, comisiono al LAP. José Rodríguez Enciso, adscrito a esta Contraloría, para que a partir del día 20 de Febrero del año 2013, practique **Arqueo de Efectivo en el área de Recursos Financieros.** .

Por lo que solicito su valiosa colaboración a efecto de que se dicten las instrucciones necesarias al personal a su cargo, para que sean proporcionados los elementos de información pertinentes y documentos requeridos para que la LAP. José Rodríguez Encino, pueda cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida.

Atentamente  
Zapopan, Jalisco; 20 de Febrero del 2013.

  
LRI. Norma Leticia Cortes Padilla  
Contralora

**DIF ZAPOPAN**  
**RECIBIDO**  
10:10  
20 FEB. 2013  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**DIF ZAPOPAN**  
20 FEB. 2013  
PROCESO 10:05  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**



**MEMORANDO C/17 /13**

**Asunto: Arqueo de Fondo Revolvente**

**Mtra Iliana Emelik Ochoa Colón**  
Directora de Administración y Finanzas  
Presente.

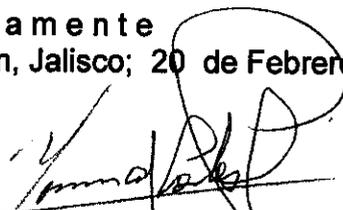
**Atención: LCP.Sergio García Martínez**  
Jefe de Recursos Financieros

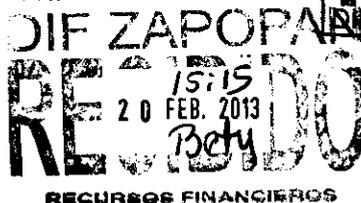
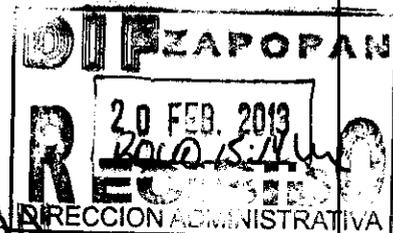
Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para notificarle que dentro de las atribuciones y funciones que a este Órgano de control le competen, está la práctica de revisiones, fiscalización y auditoría a las Unidades Administrativas y Operativas de este Organismo. Asimismo, la fracción XVI del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco establece que: "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: (...) XVI. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de control con base en la presente Ley y en las normas que los rijan".

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, comisiono al LAP. José Rodríguez Enciso, adscrito a esta Contraloría, para que a partir del día 20 de Febrero del año 2013, practique **Arqueo de Fondo Revolvente**.

Por lo que solicito su valiosa colaboración a efecto de que se dicten las instrucciones necesarias al personal a su cargo, para que sean proporcionados los elementos de información pertinentes y documentos requeridos para que la LAP. José Rodríguez Enciso, pueda cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida.

Atentamente  
Zapopan, Jalisco; 20 de Febrero del 2013.

  
LRI. Norma Leticia Cortes Padilla  
Contralora



RECURSOS FINANCIEROS



CI - 002 / 13



13 FEB 2013 13:17

MEMORANDO C/018 /13

Asunto: Resultado de Arqueo

Mtra Iliana Emelik Ochoa Colón  
Directora de Administración y Finanzas  
Presente.

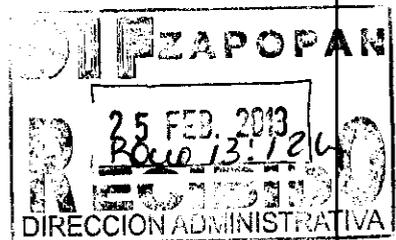
Atención: LCP. Sergio García Martínez  
Jefe de Recursos Financieros

Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para informarle que adjunto al presente envié el resultado mismo que fue favorable; del arqueo al efectivo y fondo revolvente asignado a la Jefatura de Recursos Financieros, esta comisión se asignó con el No. de memorándum C/016 /13, de fecha 20 de Febrero del presente año 2013 cuyo responsable fue el LAP. José Rodríguez Enciso, adscrito a esta Contraloría.

Agradezco sus finas atenciones y quedo como siempre a sus órdenes,

Atentamente  
Zapopan, Jalisco; 25 de Febrero del 2013.

LRI Norma Leticia Cortes Padilla  
Contralora



c.c.p. Presidencia  
c.c.p. Dirección General

Archivo / minutarario  
NLCP / Angélica



000173

